



**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

PARA "UNA ESPADA DE TELAR PERFECCIONADA", a favor de Don Juan Vila Ferrán, residente en Barcelona, calle de Anilloar, n.º 80.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una espada de telar perfeccionada.

Es sabido que en un método de obtención de espadas de telar, entra el constituir las a base de tablillas iguales, que después se cortan lateralmente para formar el perfil en cuña muy alargada que corresponde a la espada.

Este método presenta el grave inconveniente de dejar en la cara lateral respectiva, los sucesivos finales de corte de cada lámina, por lo cual es en estas líneas de mínima adherencia por donde sufren más las espadas y acaban por inutilizarse prontamente.

El solicitante tiene protegido en diversas patentes y certificados de adición, los procedimientos para obtener masas fosilizadas de gran densidad y dureza, valiéndose del empleo de unas resinas entre las que figura la de la propia natura y de fuerte presión y temperatura para obtener bloques muy



compactos, adecuados para los fines que se indican.

5. Estos bloques permiten una organización que elimine por completo el trabajo de rebajado exterior de las dos caras de la espada, quedando ésta ahora, en forma de larga cuña, completamente terminada al salir de prensa, teniendo las dos caras lisas y uniformes, sin solución alguna de continuidad.

10. Consiste el modelo en organizar la espada de telar a base de un conjunto acoplado de láminas delgadas de madera, que comprende o nó un alma central formada por una o varias láminas iguales, acopladas entre sí, y dos caras exteriores paralelas a dicha alma, e integradas también por una o varias láminas de madera, quedando entre estas dos caras y los lados del alma, una serie escalonada de láminas de madera en tamaños sucesivos desde el menor, que se halla en la zona base, hasta el mayor, que forma el asiento de las caras externas, resultando así, después del trabajo de acoplamiento y compresión, una espada en forma de cuña y completamente concluida al salir de prensa.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

20. En el dibujo:
la figura 1ª muestra, en disposición separada y en escala muy exagerada, un conjunto de láminas para formar una espada,

25. la figura 2ª indica la espada del telar terminada.
Comprende el modelo un conjunto de láminas delgadas de madera, de las cuales una central -1- sirve de alma a las restantes, pudiendo ser ésta simple o múltiple. Adosándose a

30.



élla por ambas caras, las láminas menores -2-3-4-5-, etc., entre las cuales, por la parte exterior, se asientan y unen las láminas externas -7- y -8-, que pueden ser simples o múltiples

5. El trabajo de conclusión, por ejemplo, un trabajo de fosilizado y prensado, mediante el tratamiento resinoso, dan lugar a un bloque compacto, en el cual la superficie exterior es siempre lisa y uniforme, directamente obtenida en la prensa de aspecto brillante y sin poros.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, ser realizado en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar
15. todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A .

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Una espada de telar perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una pluralidad de delgadas hojas de madera, de las cuales, la hoja central, simple o formada por varias hojas, tiene la dimensión total de la espada y sirve de alma al conjunto, formándose éste
25. te por una sucesión de hojas de distintos tamaños y adecuadas



mente escalonados, quedando limitadas exteriormente por ambas caras, con otras hojas completas de igual longitud que el alma, siendo el todo sometido a un trabajo de conclusión, por ejemplo, a un fosilizado con tratamiento a base de resinas, y sometido a la acción del calor y de la presión, u otro trabajo que dé lugar a la íntima soldadura de las partes, saliendo de la prensa o máquina totalmente terminada, no solo en la forma de cuña, sino también en la conclusión de su superficie, que puede quedar lisa, brillante y sin poros.

5.

10.

2º.- Una espada de telar perfeccionada, según la reivindicación 1ª, en la cual se reivindica la disposición de la sucesión de hojas interpuestas, de manera que sus extremos no coincidan, eliminándose entonces el alma u hoja central, quedando sin embargo, las láminas de hojas externas.

15.

3º.- Una espada de telar perfeccionada. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola vara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 de diciembre de 1951.

JAIMES SERRA

D.º. D.º.



Fig. 1

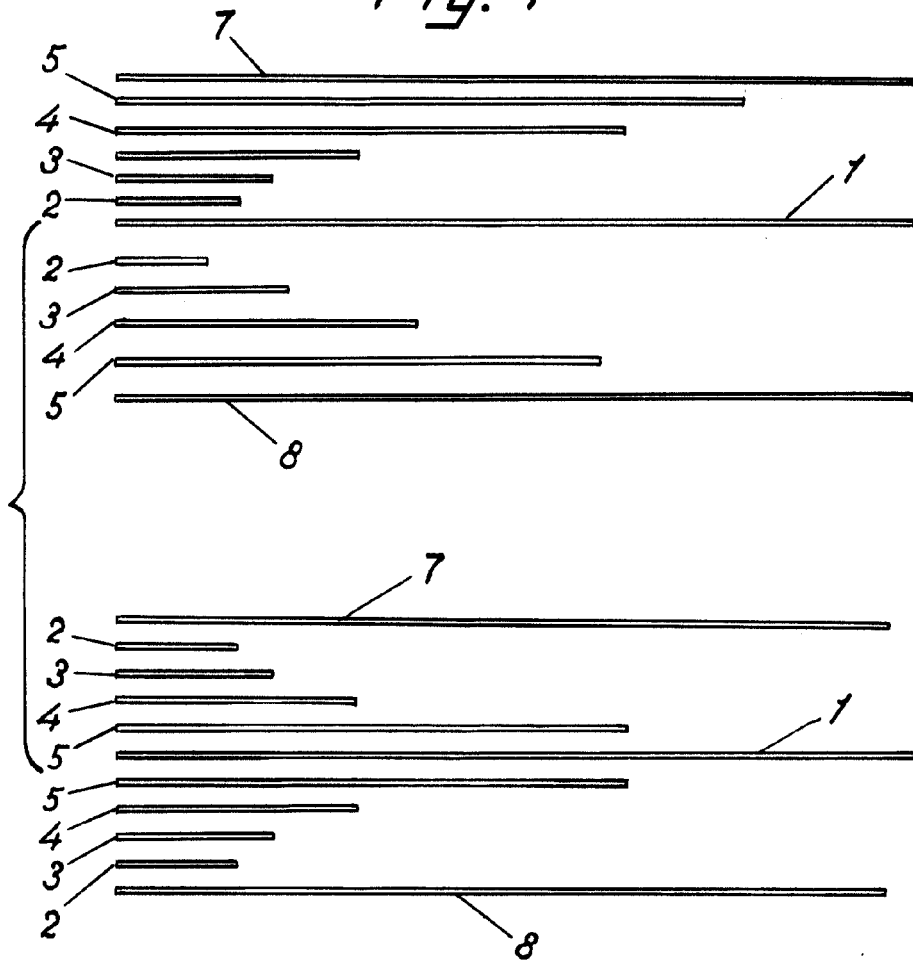
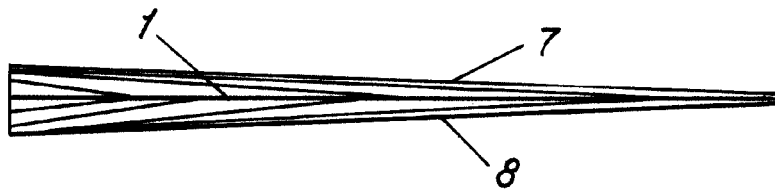


Fig. 2



Madrid, 31 Diciembre 1951
p.p. Jaime Isern